



**EDICIÓN
2020**

Programa **CURSO RAAC**

ASPECTOS GENERALES

Introducción

La E.S.A se encuentra enmarcada en la política pública del Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, puesto en marcha en Diciembre del 2016, por el gobernador Cr. Juan Schiaretti. En este marco la formación de recursos humanos es un aspecto fundamental del plan, que a su vez se transforma en el insumo principal de la "Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba", en adelante RAAC.

En el marco de la RAAC se han puesto en marcha en 3 años 101 centros de prevención y asistencia de las adicciones en el interior provincial, dando cobertura a los 26 departamentos que posee nuestra provincia. Esto, a su vez, se complementa con el funcionamiento del Programa de Prevención Territorial, mediante el cual se brindan más de 100 acciones preventivas y de promoción de la salud (Talleres) y se sostienen más de 60 instancias de atención primaria (Espacios de primera escucha)

El objetivo central de las instancias de Educación Superior busca, brindar espacios de formación accesibles, de alto nivel académico y avalado empíricamente a nivel nacional e internacional, de capacitación y profundización en prevención y asistencia de las adicciones para toda la comunidad de la provincia de Córdoba.

La propuesta de la ESA en el año 2019, se diseñó con tres instancias simultáneas, de acuerdo al perfil académico y los intereses de los beneficiarios: **Programa de Posgrado, Diplomatura y Curso RAAC**. Con certificación otorgada por la Universidad Provincial de Córdoba y Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba. Para esas instancias académicas se ha contado con la participación de disertantes prestigiosos, con una profunda formación en las temáticas dictadas, ellos en general, son docentes de nivel superior e investigadores nacionales e internacionales. La totalidad de inscriptos para las tres instancias al fue de aproximadamente 1000 personas. Siendo 625 personas en Diplomatura, 320 en Programa de Posgrado y el resto del curso RAAC.

Para el año 2020, se continuará con una modalidad similar al corriente año, aunque con algunas modificaciones que profundizan más los contenidos en las temáticas que corresponden a la prevención, asistencia e investigación concerniente a las adicciones.

Diseño de la propuesta de formación 2020

Para la segunda cohorte de ESA, se busca profundizar en contenidos que atañen a las políticas públicas ante el desafío sanitario en prevención y asistencia de las adicciones. Presentando aspectos novedosos en cuanto a la cursada y formación de alta calidad y actualización académica. Cabe destacar que en el presente año, el Programa de Posgrado y Diplomatura, serán **gratuitos para todo el público**.

Para la propuesta del año 2020, la cursada continuará con tres modalidades:

A Programa de Posgrado: Es la versión destinada a profesionales y docentes. Contará con módulos centrales presenciales de horario matutino y vespertino, regionales de horario matutino, 4to Congreso RAAC y módulos no presenciales-virtuales. Con evaluaciones de todos los módulos y presentación final de modalidad grupal de un póster académico. Certificación otorgada por la Universidad Provincial de Córdoba y Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba.

B Diplomatura: Es la versión destinada a personas que han finalizado el nivel secundario. Contará con módulos centrales, módulos regionales, 4to Congreso RAAC y dos módulos virtuales (Condiciones de cursado y Fundamentos RAAC). El cursado es matutino (coincide con las instancias educativas matutinas del posgrado). Posee evaluación de cada módulo y certificación otorgada por la Universidad Provincial de Córdoba y Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba.

C Curso RAAC: Es la versión abierta a todo público. El cursado es matutino (coincide con las instancias educativas matutinas del posgrado y diplomatura). Todas aquellas personas que no puedan dar cumplimiento a las condiciones de cursado de las instancias superiores podrán acceder a la certificación por módulo cursado otorgado por la Universidad Provincial de Córdoba y Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba.

PROGRAMA CURSO RAAC

DIRECTORES ACADÉMICOS

Dr. Darío Gigena Parker

Secretario de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Córdoba.
Médico – Especialista en Psiquiatría
Magíster en Drogadependencias (U.N.C)
Profesor de Salud Pública en la F.C.M (U.N.C)
Miembro Fundador de la Sociedad Internacional de Medicina de Adicciones (I.S.A.M.)
Ex presidente del Capítulo de Drogadependencia, Alcoholismo y Tabaquismo de A.P.S.A

Lic. Pablo Martin Bonino

Subsecretario de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Córdoba.
Asesor de la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación
Lic. en Psicología (UNC)
Certificado en Salud Pública (Texas At Arlington University – U.S.A)
Ex – miembro del Equipo de Investigación en Conductas Adictivas Durante el Desarrollo del IIPSI-CONI-CET-UNC.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Lic. Paula Takaya

Licenciada en Psicología (UNC).
Equipo técnico en Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Córdoba.

FUNDAMENTACIÓN

El Gobierno de Córdoba en 2015 crea la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, ubicándola en el ámbito del Ministerio de Salud. De esta forma el Poder Ejecutivo Provincial pone en valor la temática asociada a la prevención y asistencia de esta problemática y, a la vez, declara garantizar el acceso al derecho de la salud de todos los cordobeses. Siendo una problemática de relevancia la escasa formación de RRHH en la temática y/o la falta de formación basada en evidencia, la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud en el año 2016 pone en marcha la Primer Edición del Curso RAAC de Formación Continua; de esta forma al día de la fecha se han realizado 4 ediciones de dicha instancia de formación y sólo en la edición 2019 han pasado 6425 asistentes por las diversas instancias de capacitación ofrecidas por esta secretaría.

Es de destacar que durante la edición 2017, 2018 Y 2019 se generó una alianza con la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), que permitió que esta formación estuviese alojada en dicha casa de altos estudios, otorgando nuevamente otra instancia de formación y actualización en la temática en forma gratuita, permitiendo la accesibilidad a los contenidos, asistiendo a todos los módulos o al de interés, de manera independiente a los demás módulos. Así, percibiendo la certificación correspondiente avalada por ambas instituciones en la edición 2020.

OBJETIVOS DEL CURSO RAAC

- Formar recursos humanos que conozcan las acciones que posee el sistema sanitario diseñado por el Plan Provincial de las Adicciones de Córdoba.
- Ofrecer instancias para la reflexión y participación abierta a toda población interesada en la temática.

- 3 Brindar espacios de formación accesible y de calidad en materia de prevención y asistencia de las problemáticas asociadas al consumo de drogas.
- 4 Posibilitar alternativas para la elección y participación a la temática de interés ofrecida, con certificación.
- 5 Presentar abordajes y medidas preventivas basados en la evidencia que competen a las problemáticas asociadas al consumo de drogas.

DESTINATARIOS

Miembros de los equipos de la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba; Profesionales de la Salud; Miembros de ONGs que trabajan en la prevención y asistencia de las adicciones; estudiantes de carreras afines y público interesado en la temática.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSADO.

Del cupo:

Hasta agotar las inscripciones según la disponibilidad de espacio de la Institución de la cursada.

De la duración:

Desde abril hasta septiembre.

De los días y horarios

- Módulos centrales: tercer viernes al mes de 9 a 13 horas desde abril a julio.
- 5to módulo - Congreso RAAC: Se realizará el 13 y 14 de agosto de 9 a 18 horas.
- 6to módulo - Encuentros regionales, durante el mes de septiembre 4 módulos a elección, un viernes en el transcurso del mes de 9 a 13 hs. Según la temática de interés, los alumnos podrán elegir el módulo correspondiente a alguna de las siguientes fechas: 4, 11, 18 y 25 de septiembre.

Del lugar:

- Los módulos centrales se dictan por la **mañana de 9 a 13 hs.** y serán en el Campus Sur. de la Universidad Provincial de Córdoba, ubicada en Av. Pablo Ricchieri 1955 Ciudad de las Artes - Córdoba Capital, Argentina.
- El **Congreso RAAC** será de 9 a 18 hs en el Centro de Convenciones Córdoba Brigadier General Juan Bautista Bustos.
- **Módulos regionales:**
 - San Francisco 9 a 13 hs: Drogas de síntesis.
 - Río Cuarto 9 a 13 hs: Memoria, trauma y consumo de sustancias
 - Villa María 9 a 13 hs: Comunidad, arte y cultura para la transformación social
 - Villa Dolores 9 a 13 hs: El rol de las familias frente al consumo de sustancias.

Modalidad:

El cursado será presencial. Los módulos pueden cursarse de manera individual o en su totalidad, con la corres-

pendiente certificación del módulo asistido.

A **4 módulos centrarles en UPC**, donde se abordarán aspectos teóricos de diferentes temáticas de relevancia social. Se realizará con una periodicidad mensual, de 9 a 13 hs.

B **Regional**, un **sexto** módulo que, novedosamente abordará 4 temas independientes en cuanto a contenido y fechas de cursado. Los encuentros serán en el interior provincial y, cada una de las localidades donde se realizarán, tendrán diferentes temáticas, facilitando así, el acceso a las personas del interior a las condiciones de cursado, al mismo tiempo se fomentará que las personas de la capital provincial se trasladen al interior para el cursado, fomentando la tradición federal de nuestra provincia. Los mismos serán dictados en diferentes fechas durante el mes de agosto, en 4 localidades de la Provincia de Córdoba, los asistentes podrán elegir a cuál asistirán. Cada uno de estos módulos será de 9 a 13 hs.

C **Congreso RAAC**, el **quinto** módulo de la cursada, será el 4to Congreso RAAC. El mismo, logró convocar durante el año 2019, a más de 3000 personas de todo el país, el objetivo es actualizar los conocimientos en prevención y asistencia de las adicciones abordando este tema, desde diversas miradas, promoviendo el intercambio y amplitud de los mismos. El mismo se llevará a cabo durante dos días de 9 a 18 hs.

Inscripción:

Mensual por medio de la Aplicación Eventbrite. Se tomará asistencia mensualmente por medio de esta aplicación.

Lugar:

Teatro de la Universidad Provincial, Universidad Provincial de Córdoba: Campus Sur. Av. Pablo Ricchieri 1955 - Ciudad de las Artes - Córdoba Capital, Argentina.

Arancel:

La presente instancia de actualización profesional posee carácter gratuito.

De la evaluación

Esta instancia no posee evaluación.

Condiciones para acceder a la certificación:

Asistir al módulo de interés, previa inscripción.

De la certificación:

Del módulo asistido, avalada por la Universidad Provincial de Córdoba y la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud, Córdoba - Argentina.

Los certificados luego de asistir, se descargan desde la página www.adiccionescba.com.ar.

Cronograma de Cursado

Año: 2020

Localidad: Córdoba Capital, Argentina

A continuación se presenta el cronograma correspondiente a los módulos del cursado del Curso RAAC.

1. MODALIDAD PRESENCIAL

Módulos centrales y Congreso RAAC				
DÍAS	DISERTANTES	TEMA	LUGAR	HORARIO
17/4	Carlos Damin y Daniel Passerini	M 1. Cigarrillos electrónicos, marihuana, cocaína, alcohol	UPC	9 A 13 hs.
15/5	Pablo Gagliesi y Claudia Martínez	M 2. Consumo de Sustancias, Suicidio y Autolesiones en poblaciones de diversidad sexual	UPC	9 A 13 hs.
19/6	A definir	M 3. Contextos recreativos masivos	UPC	9 A 13 hs.
17/7	Nora Bär, Rodrigo Salazar Elena y Ricardo Pautassi	M 4. El Rol de los medios de comunicación y Behavioural Insights	UPC	9 A 13 hs.
13 y 14 de agosto	Disertantes nacionales e internacionales	M. 5 Congreso RAAC – Presentación de Póster	Centro de Convenciones Córdoba	9 A 18 hs.

Módulos Regionales (correspondientes al Módulo 6)				
DÍAS	DISERTANTES	TEMA	LUGAR	HORARIO
4/9	Geraldine Peronace	Drogas de Síntesis	San Francisco	9 A 13 hs.
11/9	Fabrizio Ballarini	Memoria, trauma y consumo de sustancias	Río Cuarto	9 A 13 hs.
18/9	Gonzalo Montiel y Martín Gómez	Comunidad, arte y cultura para la transformación social	Villa María	9 A 13 hs.
25/9	Raul Ontiveros	El rol de la familia frente al consumo de sustancias	Villa Dolores	9 A 13 hs.

DESCRIPCION ANALÍTICA DE CONTENIDOS

MODALIDAD PRESENCIAL MÓDULOS CENTRALES

MÓDULO 1. "Cigarrillos electrónicos, marihuana, cocaína, alcohol"

Lugar: UPC

Docentes.

Dr. Daniel Passerini (Córdoba). Médico, especialista en Medicina Generalista, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialización en Toxicología Clínica, Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Local y Regional. Ha sido concejal e intendente en Cruz Alta, también Legislador Provincia de Córdoba. Actualmente viceintendente de la ciudad de Córdoba.

Dr. Carlos Damin (Buenos Aires). Es médico, científico y profesor universitario argentino especializado en Toxicología. Es Investigador y Profesor Titular de Toxicología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Es además el Jefe de la División Toxicología del Hospital Fernández de la Ciudad de Buenos Aires e Integrante de la Red Científica Internacional (Informal International Scientific Network), UNODC, Naciones Unidas.

Fundó y actualmente preside la Fundación Niños sin Tóxicos, Fundartox, una entidad de bien público y sin fines de lucro dedicada a la prevención, la asistencia y la investigación de las problemáticas relacionadas con la Toxicología.

Fundamentación.

La salud es un derecho fundamental tutelado por el orden público supranacional, y es definida –por la Organización Mundial de la Salud– como el estado de bienestar físico-psíquico y social, tanto del individuo como de la colectividad (OMS, 2004). De allí que este derecho humano reviste el carácter de complejo, ya que posee un componente individual y otro colectivo o social.

En consecuencia, siendo la salud un bien social, solamente puede preservarse mediante el esfuerzo colectivo que debiera exteriorizarse en un adecuado sistema de servicios de salud y un apropiado sistema normativo al respecto. Se calcula que en la República Argentina mueren cada año 40.000 personas por

enfermedades asociadas al tabaquismo – un 13,6% del total de las muertes en el país –, que podrían ser evitadas reduciendo la incidencia del consumo de tabaco (Ley N° 9113, 2019). En los últimos años, se han presentado cambios en la utilización de algunas sustancias por ejemplo el tabaco, siendo novedosa la utilización del cigarrillo electrónico refiriendo que previene el consumo de tabaco, encontrándonos con la responsabilidad de referir que es la puerta de inicio al consumo del mismo. Por esta y otras razones, en la Provincia de Córdoba, se han realizado reglamentaciones enfocadas en disminuir el consumo principalmente de las sustancias legales.

Finalmente, a lo largo del presente módulo se trabajará actualizando y profundizando contenidos enfocados en el trabajo realizado sobre las acciones destinadas a regular y prohibir el consumo y venta de drogas legales e ilegales.

Objetivos.

- 1 Conocer y actualizar conocimientos sobre ordenanzas y leyes nacionales en vigencia, relacionadas con el consumo de alcohol, cigarrillo electrónico, marihuana y cocaína.
- 2 Desmitificar y profundizar sobre las problemáticas asociadas al consumo de drogas legales.
- 3 Pensar abordajes considerando los proyectos de ley actuales.

Bibliografía.

- *Ley N° 9113, (2019)*. Modificación de ley. Programa Provincial Permanente de Prevención y Control del Tabaquismo. Legislatura de la Provincia de Córdoba.
- *Ley Nacional N° 26.687, (2011)*. Publicidad de productos de tabaco. Legislatura de la Provincia de Córdoba.
- *Ley Nacional N° 26.279, (2016)*. Régimen para la detección y posterior tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido y detección de metabolitos de cocaína y marihuana en el meconio del recién nacido. Legislatura de la Provincia de Córdoba.
- OMS, (2004d). *Family and community practices that promote child survival, growth and development: review of the evidence*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- OMS, (2005). *Informe sobre la salud en el mundo 2005*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud
- Poder Ejecutivo Nacional (2016). Decreto N° 1249/2016. Declaración de Emergencia Nacional en Materia de Adicciones, para todo el territorio de la República Argentina. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud, Provincia de Córdoba, Argentina.
- Poder Ejecutivo Provincial (2016). Decreto N° 1754/2016. Programa "Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba (RAAC)". Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud, Provincia de Córdoba, Argentina.

MÓDULO 2. "Consumo de Sustancias, Suicidio y Autolesiones en poblaciones de diversidad sexual"

Lugar: UPC

Docentes.

Dr. Pablo Gagliesi (Buenos Aires). Médico egresado de la Universidad Católica de Córdoba. Especialista de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Formado en psicoterapia psicoanalítica, sistémica y cognitivo-conductual.

Primer entrenador oficial de DBT para Behavioral Tech en español, la organización de divulgación de DBT de la Dra. Marsha Linehan. Coordinador del Programa, Psicoterapeuta y Psiquiatra de DBT de Fundación Foro. Docente y supervisor de los postgrados de Terapias Cognitivo-Conductuales Contemporáneas, Terapias de Tercera Generación, principalmente, de Terapia Dialéctico Comportamental (DBT) en Fundación Foro y de los programas post graduados de la Universidad de Luján, Palermo y Favaloro.

Ha divulgado con sus conferencias DBT en varios países y es supervisor y mentor de muchos equipos de DBT en Colombia, Ecuador, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil, México, Uruguay y Argentina. Tiene un extenso entrenamiento con Behavioral Tech y es ex Visiting Scholar en la Universidad de Washington/BRTC, Seattle.

Dra. Claudia Martínez (Córdoba). Es Periodista y Locutora Nacional, egresada del CUP. En 2011, se tituló en España de Máster en Acción Política, post grado de la Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Rey Juan Carlos y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Participó en 2009 como becaria de la Universidad Complutense de Madrid en el Curso sobre "Campañas Electorales" y realizó la Especialidad en Género de la UIM –Unión Iberoamericana de Municipalistas- en 2010 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. En Noviembre de 2011, como funcionaria del Gobierno de la Provincia de Córdoba, fue una de las responsables de la realización de la "I Cumbre Iberoamericana Agendas Locales de Género, construyendo modelos para la igualdad", junto a la UIM y

la Universidad Menéndez Pelayo. Actual Ministra de Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba.

Fundamentación.

La formación en el tratamiento de problemas severos es vital para las comunidades, porque el segmento de pacientes de alto riesgo es el que más se asocia a los problemas de salud pública más sobresalientes como el suicidio, la violencia familiar o el consumo de sustancias tóxicas, que ocupan buena parte de la atención de la sociedad y de los gobiernos. El eje central de los tratamientos ya no se enfoca en el control o la represión de los impulsos, sino en convertir el problema en una solución para el alto padecimiento de los pacientes. En las terapias se pasa del control a la exposición a emociones intensas, haciendo que el paciente esté presente con todo su ser frente a su situación. Este cambio de orientación hacia el alto impacto ayuda también al terapeuta, porque cambia la mirada hacia el paciente. Es más fácil sentir compasión por alguien con un alto nivel de padecimiento que por alguien que es un problema, o que lo causa.

Uno de los perfiles que se hace presente con mayor frecuencia al abordar la temática vinculada al género son, sin duda, las mujeres. En este punto se considera necesario visibilizar los diferentes perfiles de mujeres consumidoras, sin esto se dificulta la detección y la atención de sus problemas asociados al consumo de sustancias.

Para los equipos profesionales que desarrollan acciones, tanto de asistencia como de prevención no es desconocido que la imagen que se transmite sobre las mujeres con problemas asociados al consumo de drogas se encuentra profundamente estigmatizado. Esto es, debido a una representación social, cargada de estereotipos y prejuicios, que provoca un importante rechazo y aislamiento vulnerando derechos de personas que ya se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

Resulta imprescindible, al hablar de género, abordar las problemáticas asociadas al consumo de drogas, presentes en las diversas configuraciones posibles en cuanto al género. De este modo, la inclusión de dicha temática permitirá propiciar una cultura inclusiva, basada en la equidad y con un enfoque de derechos a una población de especial interés.

Objetivos.

- 1 Conocer sobre herramientas basadas en la evidencia, para orientar y acompañar a personas ante situaciones de crisis.
- 2 Conocer sobre el Protocolo de Suicidio.
- 3 Desarrollar una mirada ampliada y contextualizada del consumo de sustancias en relación al género.
- 4 Implementar herramientas prácticas transmitidas al contexto local.

Bibliografía.

- Albajes, G. A. y Plaza Aleu, M. (2005) "Abuso del alcohol y violencia doméstica desde una perspectiva de género" en Salud y drogas, volumen 5, número 2, p. 99-115. Instituto de Investigación de Drogodependencias, Alicante.
- Apfelbaum, S., Regalado, P., Herman, L., Teitelbaum, J. y Gagliesi P. (2013) La comorbilidad del trastorno bipolar con trastornos de la personalidad tipo B como indicador de severidad clínica y desregulación afectiva. Actas Españolas de Psiquiatría 2013;41(5):269-78.
- Camacho, J.M., Regalado, P., Carrea, G., Grosso, C., Geleazzi, F., Gunther, G., Gasco, M.S., Delfino, A. y Ramos, J. (2012) Actitudes hacia el amor y estilos de humor en mujeres y varones: ¿Nos diferencia el sexo o el género? Psencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica. 4(1) 13-27.
- Compte, Sepúlveda, de Pellegrin, & Blanco (2015). Confirmatory factor analysis of the Drive for Muscularity Scale-S (DMS-S) & Male Body Attitudes Scale-S (MBAS-S) among male university students in Buenos Aires. Body Image, 14; 13-19.

- Compte, E y Sepúlveda A.R. (2014). Dismorfia Muscular: Perspectiva Histórica y Actualización en su diagnóstico, Evaluación y Tratamiento. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 22, No 2, pp. 307-326.
- Cassone, J. Regalado, P y Müller, F. (2014). Posición subjetiva ante la conducta de fumar. Prev Tab.16(2): 68-76.
- Fabregat Costa, A. y Calzada Álvarez, N. (2013). "Mujeres, Drogas y Fiesta. Una investigación orientada a la acción". Energy Control, Asociación bienestar y Desarrollo.
- Regalado, P. y Gagliesi, P. (2012) Encuesta a profesionales de la salud mental sobre diagnóstico de Trastorno Límite de la Personalidad. Psiencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica. 4(2) 66-75.
- Regalado, P., Pechon, C., Stoewsand, C. y Gagliesi, P. (2011) Familiares de personas con Trastorno Límite de la Personalidad: estudio pre-experimental de una intervención grupal. VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat. 2011, Vol. XXII: 245 – 252.
- UNDOC (2018). Informe Mundial sobre las drogas. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.
- W. H. O. (2018). Global Health Statistics. Geneva, World Health Organization.

MÓDULO 3. "Contextos recreativos masivos"

Lugar. UPC

Docentes.

A definir

Fundamentación.

En materia de prevención de los consumos de sustancias uno de los desafíos más importantes, es generar propuestas integrales basadas en evidencia, que se ajusten a las características y particularidades de los distintos ámbitos de actuación.

Los contextos de ocio nocturno y recreativos son un fenómeno complejo, un territorio mayoritariamente habitado por jóvenes, donde diversión, fiesta, consumos y riesgos son elementos de una misma línea. Estos elementos deben evaluarse y entenderse de manera integral y por fuera de los modelos preventivos tradicionales, con el fin de poder llevar a cabo estrategias preventivas eficaces.

El enfoque integral en materia de prevención en contextos de ocio nocturno, se funda en conceptos sobre el abordaje de las situaciones de consumo desde un enfoque de salud pública y derechos humanos, reconociendo el carácter complejo y multidimensional de la temática. Los contextos de ocio nocturno y recreativos son considerados ámbitos posibles de intervención para el Estado, desde el enfoque de gestión de riesgos, con el objetivo de transformar los contextos en espacios cuidados, donde la centralidad esté puesta en la persona y en sus decisiones como sujeto responsable de sus prácticas.

Objetivos.

- 1 Adquirir conocimientos sobre el diseño, ejecución de estrategias preventivas.
- 2 Transmitir los lineamientos básicos para el diseño de estrategias preventivas integrales en contextos de ocio nocturno y recreativos.
- 3 Desarrollar habilidades para contribuir a la planificación de estrategias integrales para esos ámbitos.
- 4 Conocer sobre intervenciones preventivas realizadas en este tipo de contextos.
- 5 Lograr contextualizar las actividades masivas de recreación y sus implicancias y desafíos.

Bibliografía.

- Amorim, E.; Balián, A.; Colectivo La Tribu; Cardoso, N., Czarny, M.; Dotro, A.; Dotro, V.; Ottaviano, M.; Weiss, M. (2005). Entre Jóvenes: Comunicación y VIH. Herramientas periodísticas para crear campañas comunitarias de prevención de VIH/ SIDA. Buenos Aires, Argentina: Asociación Civil Las Otras Voces y UNESCO.
- Arrieta, E. (Ed.). (2017). Un libro sobre drogas. Buenos Aires, Argentina: El gato y la caja.
- Consejo de Derechos Humanos. (2015). 30° período de sesiones. Estudio sobre las repercusiones del problema mundial de las drogas en el ejercicio de los derechos humanos. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Fundación Atenea, Departamento de Investigación, Innovación y Desarrollo. (2014). Diferencias en la percepción de consumo recreativo de drogas entre chicos y chicas jóvenes. Un análisis desde la perspectiva de género.
- Rovira, J & Hidalgo, E. (2003). Gestión del Placer y del Riesgo o cómo enseñar a disfrutar la noche y no morir en el intento. VIII Jornadas Sobre Prevención de Drogodependencias de Alcorcón.
- Rovira, J. (2000). Programas de reducción de riesgos del ámbito nacional al local. Asociación Bienestar y Desarrollo. Barcelona, España: Energy Control
- Villar Márquez, E. (2014). Perspectiva de género y programas sobre drogas: El abordaje de las desigualdades. Madrid, España: Consorcio COPOLAD.
- Touzé, G. (2010). Prevención del consumo problemático de drogas. Un enfoque educativo. Buenos Aires: Troquel.

MÓDULO 4. “El rol de los medios de comunicación y Behavioural Insights”

Lugar: UPC

Docentes.

Dra. Nora Bär (Buenos Aires). Periodista científica, editora y columnista argentina. Participó en congresos internacionales como disertante, y fue jurado de diversos premios -nacionales e internacionales- en relación al periodismo.

Estudió Letras y traductorado de francés en la Universidad de Buenos Aires. Se ha desempeñado como jurado y directora de tesis sobre periodismo científico. Es docente invitada en diversas universidades y conferencista en congresos internacionales. Tres veces (1997, 2007, 2017) fue distinguida con el Diploma al mérito de la Fundación Konex (Comunicación - Periodismo científico). En 2017 recibió el Konex de platino de esta categoría. Premio Longines al Periodismo Destacado. Primer premio de la Fundación René Barón al Periodismo Científico. Premio Periodismo y Salud, otorgado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Primer Premio a la Trayectoria Periodística otorgado por la Universidad de Buenos Aires (2011)

Dr. Rodrigo Salazar Elena (México). Doctor en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO México. Es coordinador del Laboratorio de Métodos de la Flacso México, institución en la que también se desempeña como profesor investigador. Sus áreas de estudio son la economía política, el comportamiento electoral y los efectos económicos de las instituciones políticas. Ha sido el coordinador de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos.

Dr. Ricardo Pautassi (Córdoba). Miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Miembro de la carrera de científico investigador del Centro Científico Tecnológico CONICET – Argentina. Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra (INIMEC), Docente e Investigador de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (U.N.C.).

Fundamentación.

Son numerosos los estudios que analizan las expectativas positivas en la conducta de consumo de alcohol, en ellos se reconfirma que la visión de efectos positivos provocan un incremento en la frecuencia de consumo. El papel de las creencias mostraron al consumo de alcohol como favorable en ambientes de recreación ya que

facilitaba la diversión y desinhibición. Para muchos adolescentes consumir alcohol tiene beneficios, entre ellos, facilitar la interacción social, favorecer la expresividad verbal, desinhibir la conducta y reducir la tensión psicológica (Cortese, 2015). La percepción que los jóvenes tienen del consumo de alcohol de sus pares se relaciona fuertemente con el consumo elevado de alcohol de los estudiantes universitarios. Los estudiantes, particularmente durante el primer año y entre pares del mismo sexo, tienden a percibir que sus pares consumen más alcohol del que realmente toman, lo que puede representar una mayor presión a tomar más alcohol. Se destaca la importancia de evaluar las normas sociales, buscando establecer intervenciones enfocadas en reducir el consumo a partir de modificar las normas de consumo orientándose en trabajar con grupos de referencia del mismo sexo (Pilatti, Vera, Moroni, Marín y Pautassi, 2015).

De manera complementaria, muchos países están empezando a aplicar lecciones de las ciencias del comportamiento a sus propios problemas de política pública. Investigaciones sobre Behavioural Insights, establecen que todos los responsables de política pública deben ser capaces de aplicar hallazgos de las ciencias del comportamiento, al menos a un nivel básico y ahora estos enfoques están integrados en su capacitación y desarrollo. Adicionalmente, se ha creado el marco de trabajo EAST para ayudar a responder a este creciente interés y para ayudar a desarrollar políticas públicas que mejoren la situación de los individuos y de la sociedad en general. EAST fue explícitamente diseñado para aplicar estos hallazgos en la práctica, y debería ser utilizado junto con otras herramientas como MINDSPACE y Test, Learn, Adapt (Dolan, Hallsworth, Halpern, King, & Vlaev, 2010).

Objetivos.

- 1 Conocer el rol de las normas sociales en la toma de decisiones.
- 2 Adquirir conocimientos en prevención basada en Behavioural Insights.
- 3 Otorgar indicadores de relevancia a partir de investigaciones con evidencia empírica sobre el consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes de la provincia de Córdoba, Argentina.
- 4 Indagar sobre el rol de los medios de comunicación en la prevención de los trastornos por consumo de sustancias.
- 5 Conocer intervenciones de la política pública basadas en normas sociales.

Bibliografía.

- Bason, C. (2010). Leading public sector innovation. Policy Press.
- Behavioural Insights Team (2012). "Applying Behavioural Insights to Reduce Fraud, Debt and Error"
- Cabinet Office Shelton, J. N., Richeson, J. A. & Dovidio, J. F. (2013). Biases in interracial interactions. In E. Shafir (Ed.), The behavioural foundations of public policy.
- Conde, K. N. (2016). Patrones de consumo y trastornos por uso de alcohol en estudiantes universitarios. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Cremonte, M. (2014). Emociones, Actitudes, Normas Sociales y Riesgos Del Alcoholismo. Universidad Nacional de Mar del Plata. Psciencia. doi: 10.5872/psiencia/7.1.030900
- Pilatti, A., Vera, B. V., Moroni, V., Marín, M.M. y Pautassi, R. M. (2014). Efecto de las normas sociales de consumo sobre la frecuencia y cantidad de consumo de alcohol y sobre la frecuencia de consumo problema. Universidad Nacional de Córdoba, Instituto Ferreyra, CONICET. doi: 10.5872/psiencia/7.1.030902
- Princeton: Princeton University Press. Blake, J. (1999). Overcoming the 'value-action gap' in environmental policy: Tensions between national policy and local experience. Local Environment, 4(3), 257-278.
- Schultz, P. W., Nolan, J. M., Cialdini, R. B., Goldstein, N. J. & Griskevicius, V. (2007). The constructive, deconstructive and reconstructive power of social norms. Psychological Science, 18(5), 429-434.
- Thompson, S., Michaelson, J., Abdallah, S., Johnson, V., Morris, D., Riley, K., & Simms, A. (2011). 'Moments of change' as opportunities for influencing behaviour: A report to the Department for Environment, Food and Rural Affairs. Defra, London.

- Dolan, P., Hallsworth, M., Halpern, D., King, D., & Vlaev, I. (2010). "MINDSPACE: Influencing behaviour through public policy" Institute for Government and Cabinet Office.

MÓDULO 5. "4to Congreso de la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba"

Lugar: Centro de Convenciones Córdoba

Docentes.

Profesionales de la salud nacionales e internacionales.

Ejes temáticos.

Modelos y programas eficaces para la Prevención y Asistencia de las Adicciones. Talleres abiertos a la comunidad interesada en la temática. Prevención comunitaria y territorial, tratamientos ambulatorios multicomponente para diversas poblaciones, comorbilidades, comunidad terapéutica, enlace con la justicia, desintoxicación y manejo de las situaciones agudas, experiencias institucionales. Clínica de las adicciones, aspectos toxicológicos de las diversas sustancias de abuso, adicciones comportamentales, impacto y consecuencias en la salud física y mental.

Fundamentación.

En el marco del Plan Provincial de Prevención y Asistencia de las adicciones, desde el año 2017 se realizan Congresos de la Red de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, con amplia convocatoria de asistentes y disertantes a nivel nacional e internacional. En estas instancias también se socializan todas las actividades, capacitaciones y talleres que se realizan por el personal y equipo técnico de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones a lo largo de la provincia de Córdoba.

Durante el año 2017 se realizó el primer congreso de la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba, RAAC, junto con la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina (FONGA), con 1.600 inscriptos y destacados disertantes nacionales e internacionales. Participaron referentes de la salud estatales, de ONG's, y de todo el país. Y, en el año 2018 se llevó a cabo el segundo Congreso RAAC, el evento fue organizado de forma conjunta entre la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina (FONGA). Con declaración de interés por la Cámara de Diputados de la Nación y la Legislatura de la Provincia de Córdoba. El mismo contó con la participación de profesionales de la salud, referentes nacionales e internacionales en materia de adicciones, representantes de organizaciones estatales y de la comunidad en general. Entre los disertantes se encontró Margrét Lilja Gudmundsdóttir (Islandia) referente del programa "Juventud en Islandia" en el que se plasmó el modelo de Prevención de Adicciones para jóvenes. Se contó también con la presencia de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura (Paraguay), una agrupación musical conformada por jóvenes y niños que interpretan de obras musicales con instrumentos elaborados a partir de restos de basura. Además, funcionaron seis salas en simultáneo donde participaron representantes de otras provincias y países de Latinoamérica.

Objetivos.

- 1 Habilitar espacios de capacitación sobre modelos y programas eficaces para la Prevención y Asistencia de las Adicciones.
- 2 Presentar talleres abiertos a la comunidad interesada en la temática.
- 3 Brindar instancias intensivas de formación sobre una variedad de temáticas relacionadas al consumo problemático de sustancias, entre otras, prevención comunitaria y territorial, tratamientos ambulatorios multicomponente.

nente para diversas poblaciones, comorbilidades, experiencias en comunidad terapéutica en diferentes contextos y poblaciones, enlace con la justicia, desintoxicación y manejo de las situaciones agudas, experiencias institucionales, diseño de campañas preventivas y análisis de medios masivos de comunicación, clínica de las adicciones, aspectos toxicológicos de las diversas sustancias de abuso, adicciones comportamentales, impacto y consecuencias en la salud física y mental.

Bibliografía.

- Gigena Parker, D. y Bonino, P. M. (2017). Cuadernillo “Una ventana para mirar lo que nos importa”. Programa de Prevención en jóvenes. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud.
- Gigena Parker, D. y Bonino, P., Badino, M., Takaya, P. B., Simoncelli, A., Mainardi, J., Bovina Martijena, N. y Casermeiro, F. (2017). Manual “Una ventana para mirar lo que nos pasa”. Programa de Prevención en jóvenes. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud.
- Gigena Parker, D., Bonino, P. M., Badino, M., Maza, G., Munguía, V., Lumello, M. A., Carranza, J., Mainardi, J. y Bovina Martijena, N. (2017). Programa de Fortalecimiento Familiar para padres, madres y adultos responsables de crianza. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud.
- Gigena Parker, D., Bonino, P., Sánchez, G. J., Maiocco, I., Bazán, I. G. y Zucaría, J. I. (2018). Kermesse de la Prevención: Hacia una diversión saludable. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud.
- Gigena Parker, D., Bonino, P. M., Badino, M. (2017). Protocolo RAAC. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud.
- Gigena Parker, D., Bonino, P. M., Badino, M. (2018). Protocolo de Evaluación para derivar pacientes a RAAC 3 y RAAC 4. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud.
- Poder Ejecutivo Nacional (2016). Decreto N° 1249/2016. Declaración de Emergencia Nacional en Materia de Adicciones, para todo el territorio de la República Argentina. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud, Provincia de Córdoba, Argentina.
- Poder Ejecutivo Provincial (2016). Decreto N° 1754/2016. Programa “Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba (RAAC)”. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud, Provincia de Córdoba, Argentina.
- Vairus, V., Fossati, G., Ponce G. y Martínez, V. (2018). Parte 1: Entrevista Motivacional. Guía de Intervención: Problemas asociados al consumo de sustancias. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud.
- Vairus, V., Fossati, G., Ponce G. y Martínez, V. (2018). Parte 2: Prevención de recaídas y afrontamiento del craving. Guía de intervención: Problemas asociados al consumo de sustancias. Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de Córdoba, Ministerio de Salud.

MÓDULOS REGIONALES

MÓDULO 6

A – “Nuevas Sustancias Psicoactivas”

Lugar: San Francisco

Docente.

Dra. Geraldine Peronace (Buenos Aires). Médica - Especialista en Psiquiatría. Maestría en asistencia y prevención de conductas adictivas. Investigadora sobre consumo de sustancias, nocturnidad y ocio nocturno.

Fundamentación.

Las drogas de síntesis son sustancias estimulantes del sistema nervioso central que se sintetizan en laboratorios clandestinos sin control sanitario. Se presentan en forma de pastillas y/o comprimidos, tienen formas, colores e iconos diferentes con multitud de nombres que cambian según la moda y los criterios del mercado ilegal. Se les atribuyen 2 propiedades: la entactógena (sensación de aumento de la propia sensibilidad, autopercepción) y la empatógena (sensación de aumento de la comunicación social) y se han extendido notablemente en el mercado más joven, vinculadas principalmente con el tiempo libre, el ocio y la diversión. Generalmente se policonsumen entre ellas mismas y con otras drogas, básicamente como tabaco, alcohol, derivados del Cannabis, alucinógenos y cocaína.

En el año 1984, la Comisión de Estupefacientes Estadounidense, formada por los organismos Drug Enforcement Administration (DEA) y National Institute on Drug Abuse (NIDA), incluyó, a propuesta de la Organización Mundial de la Salud, los derivados tipo MDMA (éxtasis) en la lista 1 de sustancias merecedoras de control internacional. En España se incluyeron la MDA y la MDMA en las listas de sustancias psicotrópicas en los años 1985 y 1986, respectivamente. En 1994 las Naciones Unidas inculparon a las llamadas «drogas de diseño» como las causantes de muchos accidentes de tráfico registrados en jóvenes de entre 18 y 25 años, y la Organización Mundial de la Salud y la American Psychiatric Association incluyen las drogas de síntesis en el capítulo de «Trastornos mentales y del comportamiento inducidos o provocados por otros estimulantes»

Hoy el desafío que tenemos es poder abordar estrategias preventivas y asistenciales ante las intoxicaciones por este tipo de drogas, dado que la rapidez con la que están surtiendo el mercado hace que los efectos de la mayor parte de estas sustancias sobre la salud de los consumidores sea un verdadero problema de la salud pública, por su toxicidad y efectos secundarios a largo plazo. Por ello es imprescindible mejorar las herramientas existentes para su identificación, ampliar el conocimiento para el correcto control de los cuadros de intoxicación y alertar sobre los peligros de su consumo.

Objetivos.

- 1 Aumentar los conocimientos más relevantes de las drogas emergentes en los últimos años.
- 2 Analizar la irrupción de las drogas emergentes como un problema social y de salud.
- 3 Describir conceptos y peculiaridades relacionadas con estas sustancias.

Bibliografía.

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). Actualización de la codificación del DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 5ta edición.
- Cruz, S. L., del Campo, M., Rivera-García, M. T. (2015). Las nuevas drogas: origen, mecanismos de acción y efectos. Una revisión de la literatura. Departamento de Farmacobiología, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, México. Revista Internacional de Investigación en Adicciones
- Ferrari, L. A. (2016). Nuevas Drogas De Diseño Psicoactivas (NPS) Estado Actual Del Conocimiento. CIENCIA E

INVESTIGACIÓN - Tomo 66 N° 2

- Ministerio del Interior (1997). Drogas de síntesis en España. Patrones y tendencias de adquisición y consumo. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas.
- UNODC (2012). Información Básica Sobre “Nuevas Sustancias Psicoactivas”. Global Smart Programme.
- Organización Panamericana de la Salud (2003). Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (Vol. 2). Washington, D.C. E.U.A.
- Organización Panamericana de la Salud (2008). Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (Vol. 1). Washington, D.C. E.U.A.

B – “Memoria, trauma y consumo de sustancias”

Lugar: Río Cuarto

Docente.

Dr. Fabricio Ballarini (Buenos Aires).

Fundamentación.

Una experiencia traumática es aquella en la que algo muy aterrador, triste, o peligroso le sucede a uno mismo o a alguien cercano. Algunos ejemplos de experiencias traumáticas son: Desastres naturales tales como terremotos, huracanes, o tornados; Eventos ocasionados por el hombre tales como un incendio o un ataque terrorista; Eventos violentos tales como abuso físico, sexual o emocional, violencia doméstica, un tiroteo desde un coche, una golpiza, o una violación.

Los eventos traumáticos pueden suceder una sola vez y durar poco tiempo, o pueden suceder muchas veces durante meses o aún años. Durante y después de estos eventos traumáticos es posible que experimentar sentimientos muy fuertes y sentir que no se pueden controlar. Cuando nos enfrentamos con un evento traumático, los sistemas de alarma del cuerpo se activan y se ponen en alerta para ayudar a responder a la amenaza. Como resultado, se pueden sentir diversas reacciones físicas y emocionales de temor (Lira, 2010).

Algunas veces los efectos de un evento traumático se desvanecen una vez que el trauma ha pasado. Sin embargo, para otros estos efectos no desaparecen con el tiempo; pues aunque la amenaza ya no exista, los sistemas de alarma del cuerpo continúan trabajando y los pensamientos de la persona continúan regresando al evento doloroso. Como resultado la persona continúa experimentando reacciones molestas, tales como: repetición del trauma, sentir elevada excitación, presentar dificultades para manejar el comportamiento.

Para quienes han sufrido un evento traumático, el uso de drogas algunas veces es una manera de distraer al cerebro y adormecer los recuerdos y por ende, las reacciones dolorosas. Por un momento, las drogas, quizás funcionaron para la finalidad de olvidar el evento; pero a largo plazo, éstos solamente causan nuevos problemas, algunos de ellos, pueden ser peores que el evento traumático original (The National Child Traumatic Stress Network, 2008).

Objetivos.

- 1 Conocer el impacto que posee una experiencia traumática y formas que posee el ser humano de sobrellevar el mismo.
- 2 Identificar los efectos que posee el consumo de sustancias como vía de escape al recuerdo del evento traumático.
- 3 Pensar maneras de desarrollar habilidades útiles y saludables para abordar el recuerdo del evento traumático.

Bibliografía.

- American Psychiatric Association, (1995). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Masson, cuarta edición, Washington.
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. Revista de estudios sociales N° 36 Pp. 172. ISSN 0123-885X Bogotá, Pp. 14-28.
- The National Child Traumatic Stress Network, (2008). Las drogas, el estrés y el trauma. Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental - Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.
- Palacios L. & Heinze G. (2002). Trastorno por estrés postraumático. Salud Mental, Vol. 25, No. 3.

C – “Comunidad, arte y cultura para la transformación social”

Lugar: Villa María

Docentes.

Lic. Martín Gomez (Villa Allende). Contador Público UNC. Licenciatura y Profesorado en composición UNC. Diplomatura en diseño de Políticas Públicas. Fundador de Rosas y Espinas ONG y A.S.A (Academia Solidaria de Arte), Pastor iglesia La Misión y funcionario Ministerio Desarrollo Social Provincia Córdoba.

Lic. Gonzalo Montiel (Córdoba). Licenciado en Psicología. Facultad de Psicología (UNC). Presidente y co-fundador de Fundación La Morera. Organización Social que desarrolla proyectos que vinculan Salud, Cultura y Educación. Asesor en el Programa de Vinculación y Comunitaria. Secretaría de Extensión de la Universidad Provincial de Córdoba. Tutor por Fundación la Morera en la ejecución del programa de Prevención territorial de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones. Docente en Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local - Facultad de Artes, UNC. Director de Proyecto Entreversos. Niñas, niños y jóvenes: Participación Cultural, Inclusión Social y Ejercicio de Derechos. Terapeuta Gestáltico. Posgrado en Terapia Gestalt.

Fundamentación.

El presente módulo propone abordar, desde una mirada preventiva y de promoción de la Salud, el potencial de la cultura, la comunidad y el arte, como conceptos y herramientas, para trabajar sobre las complejas problemáticas asociadas al consumo de drogas y las adicciones.

Se busca colaborar con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (2017), que promueve profundizar el entendimiento de las interrelaciones entre la Cultura y la Salud, a los fines de mejorar la capacidad de los sistemas de salud pública para responder de manera efectiva a las problemáticas que sufren las personas en diversos contextos. También, aportar una mirada sobre estas problemáticas comprendiéndolas como emergentes culturales, es decir, relacionadas a las formas cotidianas en las que el ser humano vive y se relaciona con los demás en los diferentes contextos. Este vivir – convivir cultural ocurre en comunidades, ámbitos de la vida cotidiana donde la gente se encuentra y se sujeta a sus condiciones concretas de existencia. Así, el vivir-convivir cultural comunitario se revela como un espacio privilegiado para la reproducción de problemáticas asociadas al consumo y también contienen un potencial único para generar transformaciones hacia experiencias saludables. Y el arte, las disciplinas artísticas, se constituyen en herramientas potentes para trabajar sobre la dimensión cultural y fortalecer entramados comunitarios.

La propuesta está enmarcada en una Perspectiva de Derechos. Derechos Humanos en términos generales, y Derechos Culturales y Derecho a la Salud en particular.

Objetivos.

- Formar recursos humanos que puedan aportar desde los abordajes culturales al sistema sanitario diseñado

por el Plan Provincial de las Adicciones de Córdoba, en particular a lo inherente a la RAAC desde el Programa de Prevención Territorial de las Adicciones.

- Posibilitar un espacio de formación específica, para que los estudiantes puedan reflexionar y realizar proyectos desde abordajes culturales, para fortalecer y ampliar el trabajo territorial y comunitario en la prevención del consumo de sustancias y la promoción de la salud.
- Brindar instancias de formación de calidad en la que los asistentes puedan articular acciones al sistema sanitario público en general y vincularlas con otras áreas como la socio-cultural en particular.
- Fomentar el aprendizaje de herramientas de intervenciones comunitarias, situadas en territorios y desde un enfoque de derechos humanos.

Bibliografía

- De Sousa Santos, Boaventura. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. Bogotá, Editorial Ilsa.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2006). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. Universidad de Nueva York en Binghamton, Centro Fernando Braudel.
- De Sousa Santos, Boaventura.(2010). Decolonizar el Saber, Reinventar el Poder. Trilce Ediciones.
- Maturana,H. y Varela,F. (1990). El árbol del conocimiento: las bases biológicas del conocimiento humano. Santiago de Chile, Ediciones Debate.
- Maturana, H. y Dávila, X. (2015). El árbol del vivir. Matriztica. MVP Ediciones.
- Muller, M. y Granzotto,R. (2009). Fenomenología y Terapia Gestalt. Editorial Summuns.
- Muller ,M. y Granzotto,R. (2013). Biopoder, totalitarismo y clínica del sufrimiento. Editorial Summuns.

D – “El rol de las familias frente al consumo de sustancias”

Lugar: Villa Dolores

Docente.

Lic. Oscar Raúl Ontiveros (San Juan). Licenciado en Psicología. Especialista en Adicciones. Creó la comunidad terapéutica Lihué, fundada en 1994.

Fundamentación.

Es fundamentalmente en la familia donde se adquieren y desarrollan las actitudes, creencias, valores, estilos de vida y comportamientos que determinarán el modo en que los niños, niñas y adolescentes se desenvolverán en la vida. Aún cuando la escuela y la sociedad también educan, la familia es determinante en la formación de los niños/as, porque la relación que se establece con los adultos responsables de crianza, basada en el cariño y el respeto, es un vínculo intensamente significativo y protector frente a futuras situaciones complejas, propias del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (CONACE, 2003).

Cabe aclarar que la mayoría de los modelos de prevención familiar basados en evidencia orientan a los padres, madres y/o adultos responsables de crianza a: cómo prestar atención y recompensar el comportamiento deseado, cómo ignorar el comportamiento indeseado, y cómo dar instrucciones de modo simple y efectivo (Coyne y Murrell, 2009). Se considera imprescindible guiar activamente a los adultos responsables de crianza en habilidades y pautas de crianza efectivas, pero también a validar y acompañar emocionalmente a las familias en el proceso de fortalecimiento.

Desde la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones, existe el Programa de Fortalecimiento Familiar, que busca brindar a los adultos referentes los conocimientos y habilidades necesarias para afrontar con éxito los problemas que se presentan en la crianza, así como favorecer su rol como adultos significativos y aumentar el bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que integran cada familia (Rey, 2006). Asimismo, se orienta a proveer de estrategias a los adultos responsables de crianza a partir de la enseñanza de técnicas de modificación de conductas que intentan mejorar la calidad de las interacciones dentro del espacio familiar (Lozano-Rodríguez y Valero-Aguayo, 2017).

Objetivos.

- 1 Conocer los lineamientos teóricos y técnicos para el desarrollo de habilidades necesarias para el trabajo con adultos responsables de crianza.
- 2 Adquirir conocimientos a profesionales de la salud y adultos referentes en el desarrollo de pautas de crianza efectiva, fortaleciendo ambientes familiares promotores de habilidades dirigidas a la prevención de problemáticas complejas.

Bibliografía.

- Acevedo Fregoso, A. C., Cota Sánchez, C., Helú Fernández, P., Tello de Meneses Salazar, C., Tena López, M. R., y Guzmán Pérez, J. M. (2006). Aplicación de economía de fichas en un caso de trastorno en el patrón del sueño. Enseñanza E Investigación En Psicología, vol. 11, núm. 1, enero-junio, 2006, pp. 177-184 Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México
- CONACE. (2003). Programa de prevención del consumo de drogas para las familias. Chile .
Cuervo Martínez, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Diversitas: Perspectiva En Psicología. Vol. 6, núm. 1, enero-junio, pp. 111-121. Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia.
- Ekman, P., y Oster, H. (1979). Expresiones faciales de la emoción. Estudios de Psicología, 30, 527-554. Texas
- Lozano-Rodríguez, I., y Valero-Aguayo, L. (2017). Una revisión sistemática de la eficacia de los programas de entrenamiento a padres. Revista de Psicología Clínica Con Niños Y Adolescentes. Vol. 4, núm. 2, mayo-agosto, 2017, pp. 85-101. España
- Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós
- Naranjo Pereira, M. L. (2008). Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertiva. Revista Electrónica vol. 8, núm. 1, pp. 1-27. Actualidades Investigativas En Educación. Costa Rica.
- Rey, C. (2006). Entrenamiento de padres: una revisión de sus principales componentes y aplicaciones. Revista Infancia, Adolescencia Y Familia. Colombia.
- Skinner, B.F. (1938). The behavior of organisms. New York: Appleton-Century-Crofts, Inc.